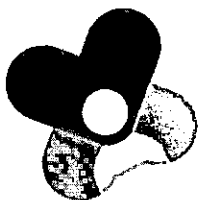




La Ceja del Tambo



LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
AMBIENTE Y HÁBITAT

CMA-011 DE 2022

El Municipio La Ceja, Antioquia, en acatamiento de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL RANCHO TRISTE - SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE LA CEJA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

RESPUESTA A OBSERVACIONES

Observación presentada al contenido del pliego de condiciones por: INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS

Cordial Saludo, como posible oferente; y en aras de garantizar que todas las propuestas se presenten de forma correcta, y se presente mayor cantidad de oferentes en el proceso de la referencia, cordialmente solicito a la entidad lo siguiente:

1. Cordialmente solicito a la entidad cargar el desglose del **Factor Multiplicador y el presupuesto oficial de control en Pdf y Excel**. Mostrando el factor multiplicador con todos los decimales según su desglose y redondeando valores unitarios, cantidades y totales, basados en las reglas de redondeo establecidas en el pliego de condiciones.

2. Solicitó a la entidad subir el formulario 1, es decir el utilizado en el Presupuesto en formato EXCEL y los demás formularios que contempla el proceso de contratación.

Cordialmente,
Municipio La Ceja, Antioquia, en acatamiento de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.
RLESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA

Respuesta de la entidad: Se le informa al interesado que la información de la oferta económica y formulario para la presentación de la oferta, se encuentra publicado en archivo comprimido denominado **ANEXOS**.

En cuanto al desglose del factor multiplicador, en el mismo archivo en la pestaña INTERV FM, se puede verificar el factor.

En lo correspondiente a las demás solicitudes de interesados respecto a la habilitación para presentar ofertas y la actualización del cronograma, se informa que, es el mismo sistema Secop II, quien luego de la apertura, habilita la opción de radicar oferta. Por supuesto que, la entidad al momento de aperturar actualizará el cronograma del proceso.

LUIS FERNANDO SUÁREZ MARÍN
SECRETARIO INFRAESTRUCTURA, AMBIENTE Y HÁBITAT



SC 4212-1



© Calle 20 N 19-14 Piso 2, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 1833 - 1834
🌐 www.laceja-antioquia.gov.co
✉ obraspublicas@laceja-antioquia.gov.co
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial